



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE SALUD

5155

Resolución de la consejera de Salud por la que se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito la Consejería de Salud en el primer cuatrimestre de 2025

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la Buena Administración y del Buen Gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears deben enviar al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con una entidad privada.

En consecuencia, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Salud en el primer cuatrimestre del año 2025 (véase anexo adjunto).

Palma, en la fecha de la firma electrónica (*13 de mayo de 2025*)

La consejera de Salud
Manuela García Romero

ANEXO
Listado de convenios suscritos

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de las Illes Balears para la realización de test rápidos de VIH.
- Adenda de prórroga del Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar en materia de consumo, programa «Consum a ca teva».
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud del Gobierno de las Illes Balears y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de las Illes Balears en materia del programa de sustitución de opiáceos a personas afectadas por drogodependencias.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y la Junta Provincial de Baleares de la Asociación Española contra el Cáncer para el desarrollo del Programa de Detección Precoz de Cáncer de Colon y Recto.
- Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para fijar las condiciones de la adquisición de vacunas frente a la gripe estacional.
- Convenio de colaboración entre la Agencia de Calidad Universitaria de las Illes Balears y la Consejería de Salud para la realización por la Agencia de Calidad Universitaria de las Illes Balears (AQUIB) de las actividades de evaluación científico-técnica externa de la convocatoria de ayudas de formación para personal investigador no doctor en el ámbito de la salud, correspondiente al periodo 2025-2029 (ayudas PFIS-CAIB y PFIC-CAIB), así como las correspondientes subvenciones para tasas académicas.

